

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 13/07/2022**Análisis de la Colaboración
Científica (M12/56/1/32)****Máster**

Máster Universitario en Información y Comunicación Científica

MÓDULO

Comunicación Científica

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**Semiprese
ncial**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda que los estudiantes hayan cursado la asignatura de bibliometría del Grado en Información y Documentación, o que al menos tengan conocimientos básicos de bibliometría.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Introducción a los estudios bibliométricos.
- Metodología de los estudios bibliométricos.
- Indicadores bibliométricos.
- La colaboración científica. Marco conceptual.
- Indicadores bibliométricos aplicados al estudio de la colaboración científica

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan elaborar correctamente y con un cierto nivel de originalidad trabajos escritos monográficos, proyectos de trabajo o artículos científicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los fundamentos epistemológicos de la ciencia y caracterizar los componentes del método científico.
- CE02 - Conocer los distintos tipos de investigación de acuerdo con su finalidad, carácter y naturaleza.
- CE03 - Manejar los principios teóricos y metodológicos para el estudio, análisis, evaluación y mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Los fundamentos epistemológicos de la ciencia y caracterizar los componentes del método científico.
- Los distintos tipos de investigación de acuerdo con su finalidad, carácter y naturaleza.
- Los principios teóricos y metodológicos para el estudio, análisis, evaluación y mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información científica.

El estudiante será capaz de:

- Introducir y caracterizar la colaboración científica
- Identificar los aspectos y elementos que intervienen en la colaboración científica
- Visualizar redes de colaboración científica
- Usar indicadores bibliométricos para el análisis y evaluación de las redes de colaboración

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



- Tema 1. Introducción al análisis de la colaboración científica
- Tema 2. Indicadores bibliométricos para el análisis de la colaboración científica
- Tema 3. Aspectos y elementos que intervienen en la colaboración científica

PRÁCTICO

- Tema 4. Visualización y análisis de redes de colaboración científica
- Tema 5. Trabajo monográfico del alumno

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ahlgren, Per. Olle, Persson, and Tijssen, Robert J. 2013. "Geographical Distance in Bibliometric Relations within Epistemic Communities." *Scientometrics* 95(2): 771–84.
- Beaver, D. Deb. 2001. "Reflections on Scientific Collaboration (and Its Study): Past, Present, and Future." *Scientometrics* 52(3): 365–77.
- Frenken, Koen. Jarno Hoekman, Suzanne Kok, and Roderik, Ponds. 2009. "Death of Distance in Science? A Gravity Approach to Research Collaboration." *Springer Complexity*: 43.
- Glänzel, Wolfgang. 2000. "Science in Scandinavia: A Bibliometric Approach". *Scientometrics* 49(2): 357.
- Glänzel, Wolfgang. 2001a. "National Characteristics in International Scientific Co-Authorship Relations." *Scientometrics* 51(1): 69–115.
- Glänzel, Wolfgang. 2001b. "National Characteristics in International Scientific Co-Authorship Relations." 51(1): 69–115.
- Guerrero Bote, Vicente P. Olmeda-Gómez, Carlos and Félix de Moya-Anegón. (2013). "Quantifying the Benefits of International Scientific Collaboration," *Journal of the American Society for Information Science and Technology*. 64(2): 392–404.
- Katz, J. S., and Martin, Ben R. 1997. "What is research collaboration?", *Research Policy*, 26: 1–18
- Katz, J. S., and Diana Hicks. 1997. "How Much Is a Collaboration Worth? A Calibrated Bibliometric Model." *Scientometrics* 40(3): 541–54.
- Luukkonen, Terttu. Persson, Olle and Sivertsen, Gunnar. 1992. "Understanding Patterns of International Scientific Collaboration". *Science, Technology and Human Values*, 17: 101–26.
- Moya-Anegón, Félix. 2012. "Liderazgo Y Excelencia de La Ciencia Española." *El profesional de la información* 21(2): 125–28.
- Moya-Anegón, Félix, Vicente P. Guerrero-Bote, Lutz Bornmann, and Henk F. Moed. 2013. "The Research Guarantors of Scientific Papers and the Output Counting: A Promising New Approach." *Scientometrics* 97(2): 421–34.
- Narin, F., Stevens, K. and Whitlow, Edith S. 1991. "Scientific Co-Operation in Europe and the Citation of Multinationally Authored Papers." *Scientometrics* 21(3): 313–23.
- Nomaler, Önder, Koen Frenken, and Gaston Heimeriks. 2013. "Do More Distant Collaborations Have More Citation Impact?" *Journal of Informetrics* 7(4): 966–71.
- Solla Price, Derek J de. 1973. "Little Science, Big Science." *Von der Studierstube bis zur*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



ENLACES RECOMENDADOS

<https://webofscience.com> Base de datos bibliográfica internacional

<https://scopus.com> Base de datos bibliográfica internacional

<http://vosviewer.com> Software para tratamiento de información y generación de redes de colaboración científica

<https://www.scimagojr.com> Portal de información bibliográfica internacional

<https://www.scimagoir.com> Portal de información institucional internacional

<http://www.bibliometrix.org/Biblioshiny.html> Software para el análisis bibliométrico

METODOLOGÍA DOCENTE

- M01 Lección magistral/expositiva
- M02 Sesiones de discusión y debate
- M03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- M05 Análisis de fuentes y documentos
- M06 Realización de trabajos en grupo
- M07 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

Evaluación continua ordinaria

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, la evaluación continua ordinaria se realizará a partir de los siguientes aspectos:

- Asistencia/participación en sesiones presenciales/conexión Adobe (10%)
- Participación y contribución en los foros de debate online (20%)
- Trabajo monográfico del alumno (70%)



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El enunciado del trabajo monográfico del trabajo aparecerá publicado desde el primer día de impartición de la asignatura, aun cuando su entrega no deberá hacerse hasta el final de la misma. El objetivo es facilitar, con antelación, el trabajo autónomo del estudiante. No se recomienda su elaboración plena hasta haber completado antes el estudio de los cuatro temas de la asignatura, es decir, preferentemente durante las dos últimas semanas del curso.

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo que consistirá en la entrega de una práctica de trabajo similar a la encargada en convocatoria ordinaria. El estudiante que deba hacer esta entrega en convocatoria extraordinaria, deberá solicitar el enunciado de la misma con antelación suficiente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en la entrega de una práctica de trabajo similar a la encargada en convocatoria ordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con





una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

